

**ACTA DE REUNIÓN N. 010  
DEL FONDO DE EMERGENCIA PARA LA AMAZONÍA  
LUNES 29 DE JUNIO DEL 2020**

Siendo a las 16h08 del día 29 de junio de 2020, se da inicio a la reunión del grupo de Gobernanza del Fondo de Emergencia para la Amazonía.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**, desde la Secretaría Técnica se procede a la verificación del quórum, que se encuentran en la sala virtual:

Por COICA:

1. Coordinador del fondo de emergencia José Gregorio Díaz Mirabal - Tabea Casique
2. Representante o alterno de bloque español- Berenice
3. Representante o alterno de bloque portugués - Elcio Da Silva Machineri, Mario Nicacio
4. Representante o alterno de bloque inglés. Sirito Yana Aloema
  
5. Representante de mujeres- Ruth Buendía

Por los ALIADOS:

6. Representante Amazon Watch, Leila Salazar, Ángela Martínez
7. RFUS- Kim Chaix
8. Dar - Aida Gamboa

**2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Una vez verificado el quórum respectivo se modifica la agenda presentada por la secretaria y se leen los acuerdos de la reunión anterior.

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

**a) Informe del equipo técnico respecto al primer ejercicio de transferencias, últimos resultados de levantamiento de recursos, estado de la implementación en cada país.**

Lunes 29 de junio del presente año, se firmó el acuerdo con el gobierno de Francia, confirmado la donación de \$1,8 millones de euros.

La semana pasada se procedió a enviar el contrato para la Guyana Francesa, en el transcurso de estos días se espera hacer la transferencia del apoyo económico.

**b) Abordaje de la segunda transferencia y participación de COICA en el Grupo de Fund Raising y plataformas comunicacionales.**

Los representantes de cada organización realizan un breve reporte de la implementación de la primera transferencia, mencionando que la ejecución ha avanzado de acuerdo al plan de trabajo en los territorios con prioridad, comunicando que los recursos fueron de mucha ayuda y confirmando que las organizaciones están en condiciones de realizar un reporte del primer egreso, para posteriormente planificar el segundo egreso de acuerdo al criterio de los miembros de la Gobernanza.

Cabe mencionar que, desde la coica, se tiene una posición respecto a los fondos, se aprueba el segundo desembolso con las normas de rendición de cuentas del primer ingreso y que haya flexibilidad ante la segunda donación. Que el equipo técnico revise la propuesta con la finalidad de llegar a un acuerdo y que los fondos sean considerados para la estructura de la COICA estimando que la cuenca amazónica abarca de 3 a 4 mil comunidades indígenas.

Se da a conocer a los participantes que, en reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la COICA, se resolvió establecer como representante al Sr. Adolfo Chávez, Coordinador de Relaciones Internacionales y Cooperación de la COICA, para la participación permanente en las gestiones de intercambio con posibles donantes, gobiernos y la gestión de capitalización de recursos para el fondo.

**c) Acuerdos para el mecanismo de reporte y rendición de cuenta de los países.**

El equipo de comunicación, expone a los participantes y pone a consideración del grupo de Gobernanza una pequeña matriz, para la recopilación de información de los 9 países, para lo cual solicita un delegado que provea la información, con el propósito de enviar los datos a los donantes cuando ellos lo requieran.

**4. ACUERDOS.**

- a) El equipo técnico dispondrá los mecanismos para la segunda entrega de la donación a las organizaciones nacionales y pondrán a consideración del grupo de gobernanza para su debida verificación y aprobación.
- b) Los miembros de la Gobernanza acuerdan mantener una reunión con el Consejo de Gobierno de la COICA para el análisis y discusión del reglamento del fondo de emergencia, el día martes 14 de julio de 2020 a las 09h00 (hora Quito), para evaluar las perspectivas y los mecanismos del segundo desembolso con el objetivo de optimizarlos si fuese necesario.
- c) El equipo técnico preparará un reporte gráfico del estado de situación y mecanismos del Fondo de emergencia para la amazonía y presentará al Consejo de Gobierno de la COICA, en la reunión acordada, para su debido debate.
- d) Se aprueba la necesidad de tener una herramienta comunicacional que maneje la información necesaria de todas las organizaciones tanto para incidencia y rendición de cuentas a través en las redes y medios.

**5. CLAUSURA**

Siendo las 19h00, se da por clausurado la reunión de los miembros de la Gobernanza del fondo de emergencia.